

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía se acuerda:

Primero.- La aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad dos plazas de Subinspector de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2014; por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, conforme al siguiente detalle.

DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL

Admitidos:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
Casado Centeno, José María	11.935.170-X
Hernández Sastre, José Alfonso	11.943.326-R
Urones Domínguez, Vicente	11.938.779-P
Vicente Villalón, Amando	11.937.140-W

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- La aprobación del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de dos plazas de Subinspector de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, conforme al siguiente detalle:

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICIA MUNICIPAL

Presidente.

- Titular: Don Tomás Antón Deza.
- Suplente: Don José Antonio Rubio Blanco.

Secretario.

- Titular: Doña M.^a Ángeles López Torres.
- Suplente: Don José Manuel Barrios Costa.

Vocales.

- Titular: Don José Alfonso Pérez Vaquero.
- Suplente: Don Juan Antonio Montes Barbero.

- Titular: Doña Mercedes Lorenzo Riesco.

- Suplente: Don Germán Carbajo García.

R-201800925

- Titular: Doña Lourdes Gutiérrez Gallego.
- Suplente: Doña Mar de Lera Estébanez.

- Titular: Don Manuel de Teso Celis.
- Suplente: Doña María Galache Rubio.

Tercero.- Aprobación de las fechas de celebración de la fase concurso y del primer ejercicio de la fase oposición correspondiente a la provisión en propiedad de dos plazas de Subinspector de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, conforme al siguiente detalle:

- *Fase concurso:* El día 2 de abril de 2018, a las 08:30 horas en la sala de reuniones del edificio de La Alhondiga (solo tribunal).

- *Primer ejercicio fase oposición (prueba psicotécnica):* El día 2 de abril de 2018, a las 11:00 horas en la sala de reuniones del edificio de La Alhondiga (calle Santa Ana, s/n).

Cuarto.- Que una vez aprobadas, se expongan en el tablón de anuncios de esta Corporación y se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación de posibles errores, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en el mencionado Boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 12 de marzo de 2018.-El Alcalde.